

## Raúl Secaira, asume la Dirección Ejecutiva del INDOT

Con una amplia experiencia en el ámbito de la salud pública y la investigación académica a escala nacional, el Dr. Raúl Secaira Durango se vincula como nuevo director ejecutivo del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células –INDOT, entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública, responsable de la regulación, coordinación, control, promoción, vigilancia y evaluación de la actividad de trasplantológica a nivel nacional.

Secaira, es Médico Cirujano, titulado en la Universidad Central del Ecuador; Máster en Gerencia de la Salud; y, Especialista en Medicina Interna. Entre los cargos ejercidos desde la gestión pública se ha destacado como: director de Salud del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas; director General de Salud Individual y Familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; director Médico y Administrativo Hospital San Francisco de Quito. De igual manera, ha participado activamente como consultor y evaluador de proyectos impulsados por organismos como: Banco Mundial, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Agencia Americana CDC, AMPC de Holanda; entre otras.

En lo referente a su experiencia en educación superior se destacan los siguientes cargos: director de la Escuela de Especialidades Médicas de la Universidad San Francisco de Quito; decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de Bolívar; y, docente en distintas universidades del país.

Raúl Secaira se incorpora al INDOT con el reto de promover la cultura de la donación de órganos, tejidos y células así como los procesos trasplantológicos en el país. En este sentido, el flamante Director Ejecutivo ha expresado su interés de trabajar de forma articulada conjuntamente con la academia, entidades gubernamentales, ONGs, la Red Pública Integral y la Red Complementaria de Salud para fortalecer los diferentes procesos que efectúa la institución.

Vale mencionar que el desarrollo en la actividad de donación y trasplantes ha permitido que el Ecuador se ubique en la media Regional, superando a países como: México, Paraguay, Costa Rica, entre otros, avances que han sido el resultado de una política pública enfocada al acceso universal, equidad y gratuidad en los servicios de salud, además del aporte valioso que otorga la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células. Gracias a ello, más de 159 ciudadanos se han beneficiado de un trasplante durante el transcurso del año 2020.

**MAYOR INFORMACIÓN:**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT)  
Dirección de Comunicación Social  
Telf: 022 550505 ext. 119 Cel: 0969052782